Versión: 2 Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES

El municipio de Pereira a través de la Secretaría de Infraestructura está adelantando proceso de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SMI-SASIE No.171- 2025**, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO FITOSANITARIO DEL ARBOLADO URBANO (PARÁSITISMO EN ÁRBOLES Y DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN PALMA)",** por valor de **DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE. ($200.000.000).**

Que dando cumplimiento a lo reglamentado en el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SMI-SASIE No.171- 2025**, podrá ser limitado a MIPYME colombiana, siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme, para limitar la convocatoria a Mipyme municipal, departamental o nacional; para lo cual los interesados dentro del término establecido en el cronograma señalado por la Entidad presentarán su manifestación y deberán acreditar que tienen el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. La Mipyme debe contar con mínimo un (1) año de existencia
2. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
3. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
4. La Mipyme debe tener domicilio en el municipio donde pretende que se limite el proceso.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

En virtud de que transcurrido el término establecido en el cronograma del proceso de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SMI-SASIE No.171- 2025**, para formular observaciones y presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme, la entidad recibió dos (2) solicitudes de limitación a MIPYMES territoriales con domicilio en la ciudad de Pereira, por parte de:

EMPRESA SOLICITANTE	FECHA
LANDSCAPE S.A.S. Nit. 900793546-6	14/08/2025 9:11:15 AM
ICSA ING S.A. Nit. 900277865-8	19/08/2025 11:18:42 AM

De los cuales se recibieron los siguientes documentos de acuerdo con la norma:

DOCUMENTO ACREDITACIÓN	EMPRESA SOLICITANTE LANDSCAPE S.A.S. Nit. 900793546-6	EMPRESA SOLICITANTE ICSA ING S.A. Nit. 900277865-8
La Mipyme debe contar con mínimo un (1) año de existencia	Creada desde: noviembre 24 de 2014	Creada desde: abril 13 de 2009
Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal	Aporta certificación y solicitud de limitación	Aporta certificación y solicitud de limitación

Copia del certificado de existencia y representación legal o RUP, con una fecha no a máximo sesenta (60) días a la fecha de presentación de la solicitud.	Aporta Certificado de existencia y representación legal con la nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.	Aporta Certificado de existencia y representación legal con la nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.
Domicilio	Pereira	Pereira

El presente proceso será limitado a MiPymes territoriales con domicilio en la ciudad de Pereira, requisito de capacidad jurídica que será evaluado en el momento de presentación de las ofertas en el respectivo informe de evaluación.

Nota: de conformidad con el **PARÁGRAFO 3.** Del artículo 2.2.1.2.4.2.4. Solo se aceptarán las ofertas de MiPymes o de proponentes plurales integrados únicamente por MiPymes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Diana Yaneth Osorio Bernal

DIANA YANETH OSORIO BERNAL
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Paula Marcela Pinilla Morales
Abogada – Contratista
Secretaria de Infraestructura